

rée pronunció un discurso para manifestar la simpatía de Napoleón III en favor del rey, y el deseo de establecer relaciones permanentes entre Francia y Persia; luego entregó sus credenciales, y Nasr-eddin-schah contestó que también él deseaba restablecer las relaciones con Francia, hizo varias preguntas sobre el sitio de Sebastopol y la toma de Kertch, lamentó la reciente tentativa que acababa de esponer la vida de Napoleón III al ataque de un asesino, y recordó con este motivo el atentado de otro miserable de que se había librado igualmente al principio de su reinado. Nueve días después de haber llegado á Teheran, es decir, en 12 de julio, Mr. Bourée firmó un tratado de amistad y de comercio entre Francia y Persia, cuyas ratificaciones se cangearon el día 14, y cuyo preámbulo estaba concebido en estos términos:

» En nombre del Dios clemente y misericordioso.

» Su alta Majestad el emperador Napoleón, cuya elevación es igual á la del planeta Saturno, y á quien el sol sirve de estandarte, el astro luminoso del firmamento de las testas coronadas, el sol del cielo de la dignidad real, el ornamento de la diadema, el esplendor de los estandartes é insignias imperiales, el monarca ilustre y liberal,

» Y su majestad elevada como el planeta de Saturno, el soberano á quien el sol sirve de estandarte y cuyo esplendor y magnificencia son iguales á los de los cielos, el soberano sublime, el monarca cuyos ejércitos son tan numerosos como las estrellas, cuya grandeza recuerda la de Djemschid y cuya magnificencia iguala á la de Darío, el heredero de la corona y del trono de los Keyanienos, el emperador sublime y absoluto de toda la Persia.»

El gobierno inglés, que se dejaba siempre llevar á remolque de la diplomacia francesa, seguía también el ejemplo de su vecino para proporcionarse recursos pecuniarios. En marzo de 1854, cuando el gobierno francés creaba un empréstito para subvenir á las necesidades de la guerra, el gabinete de Londres condenó semejante sistema diciendo que ninguna generación tiene derecho para imponer á sus descendientes la responsabilidad de sus propios actos, y que por consiguiente no debían sufragarse los gastos de la guerra por medio de empréstitos, sino con el aumento de los impuestos que pesan exclusivamente sobre la generación actual. Un año de guerra fué suficiente para que Inglaterra reconociese la impotencia de sus actuales recursos, y por esto en 1855 se vió forzada á contraer un empréstito de diez y seis millones de libras esterlinas, sin disminuir el aumento que había impuesto al *incolumetax*, que era la contribución más importante. Para que nuestros lectores se hagan cargo de los apuros en que se veía el tesoro de la Gran Bretaña al tomar una medida tan poco proporcionada con la riqueza del pueblo inglés y con las necesidades de la guerra, vamos á hacer una ligera reseña de la marcha que ha seguido en Inglaterra el sistema de los empréstitos y de la situación en que se hallaba en 1855 su deuda pública.

Los empréstitos públicos no fueron conocidos en Inglaterra hasta que los introdujo en ella Guillermo III, el cual negoció los primeros con los holandeses, que siempre habían hecho uso de semejante sistema y que á la sazón eran los banqueros de toda la Europa. Las condiciones eran, con corta diferencia, las mismas que se consignan en los empréstitos particulares, pues se hipotecaban ciertos patrimonios ó rentas del estado al pago de los intereses y amortización del capital; pero las necesidades siempre crecientes del gobierno le obligaron á diferir sucesivamente la amortización de los capitales, y de esta suerte se fué desarrollando el sistema en la actualidad vigente, no solo en Inglaterra, sino también en todas las naciones, como que en todas partes se pagan los intereses, sin que jamás se trate del reembolso del capital. Durante la revolución del siglo décimoséptimo se contrajo un empréstito nacional, que aumentó la deuda pública hasta

unos sesenta millones de reales; en los primeros años del reinado de Guillermo III comenzó á amortizarse el capital de esta deuda, pero las dificultades inherentes á una amortización semejante indujeron al gobierno á sistematizar el empréstito, y en tiempo del mismo rey la deuda ascendió hasta unos mil y quinientos millones. En 1702, que fué cuando subió al trono la reina Ana, la deuda nacional era de mil quinientos cincuenta y siete millones doscientos noventa y seis mil seiscientos y noventa reales, que producían un interés anual de ciento veinte y cuatro millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos y diez reales, y aunque Jorge I la disminuyó en ciento diez y nueve millones cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cinco, Jorge II y Jorge III la aumentaron, por lo contrario, hasta la enorme suma de ocho mil doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil doscientos y cuarenta. En 1763 la deuda de Inglaterra llegaba á trece mil ciento noventa y dos millones doscientos diez y seis mil seiscientos y diez reales, que producían un interés de cuatrocientos sesenta millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco: en el espacio de doce años fué disminuida en unos mil millones, pero la guerra de la independencia americana volvió á aumentarla hasta once mil quinientos veinte millones, cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y cinco reales, que adeudaban un interés de cuatrocientos ochenta y tres millones trescientos noventa y un mil novecientos y veinte. Disminuyose la deuda durante los nueve años siguientes; mas en la guerra que sobrevino en 1793 contra la Francia republicana y luego contra el imperio napoleónico tomó un incremento muy extraordinario, como que al ajustarse la paz general la deuda consolidada importaba la espantosa cantidad de ochocientos cuarenta millones ochocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y una libras esterlinas, ó sean, setenta y nueve mil ochocientos ochenta millones setecientos noventa y seis mil seiscientos cuarenta y cinco reales, cuyo interés anual ascendía á treinta y dos millones catorce mil novecientos cuarenta y una libra esterlinas, equivalentes á tres mil cuarenta y un millones, cuatrocientos diez y nueve mil trescientos noventa y cinco reales. Las alteraciones que sufrió la deuda consolidada durante los quince primeros años del corriente siglo fueron las siguientes:

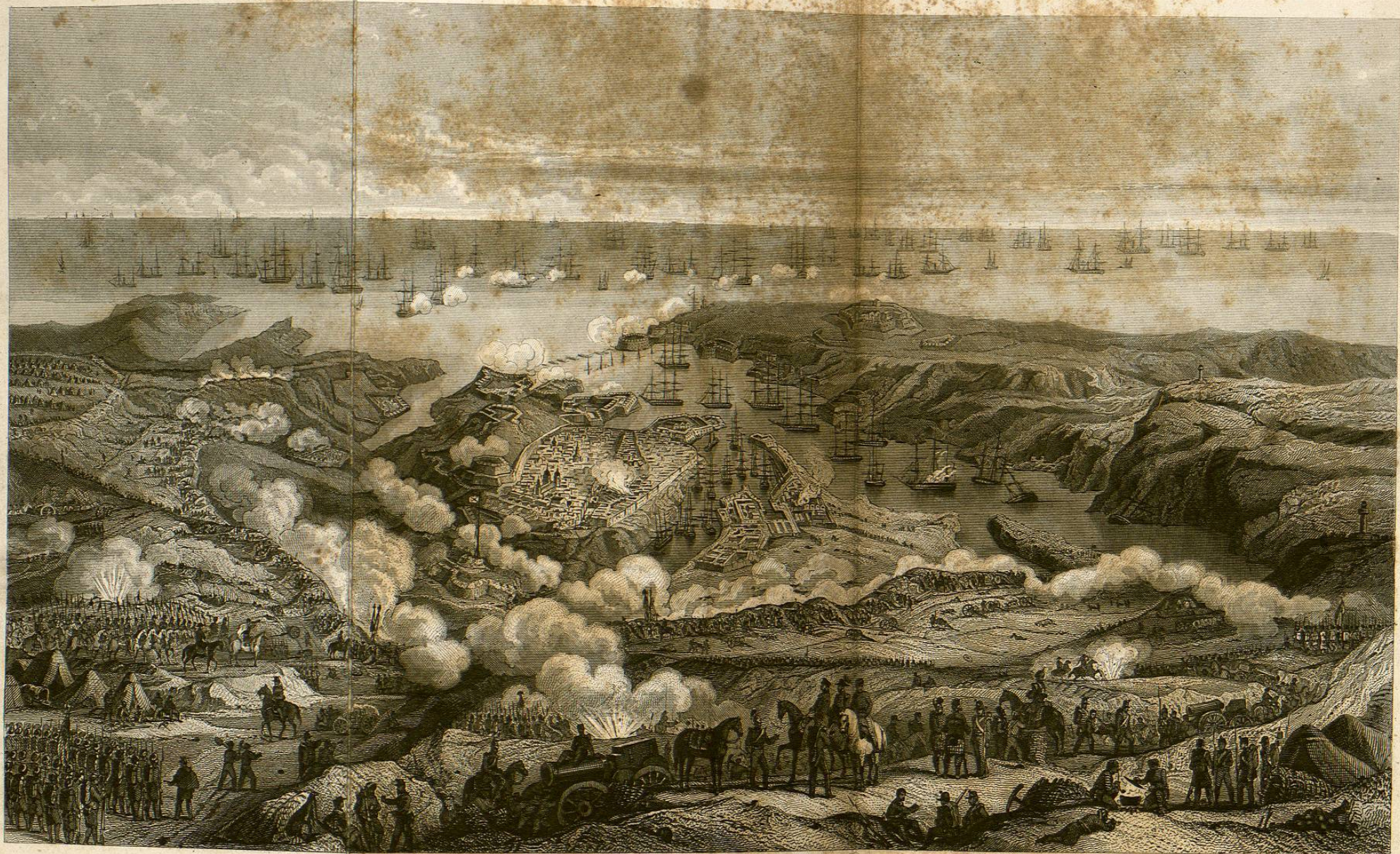
En 1801	42.465,431.455	rs. vn.
En 1802	49.612,019.670	»
En 1803	50.184,760.990	»
En 1804	48.051,311.240	»
En 1805	54.473,943.540	»
En 1806	56.400,957.265	»
En 1807	57.164,644.935	»
En 1808	57.407,310.030	»
En 1809	58.404,963.645	»
En 1810	59.308,632.620	»
En 1811	60.380,433.560	»
En 1812	62.833,946.010	»
En 1813	68.302,235.825	»
En 1814	70.431,437.420	»
En 1815	77.549,634.300	»

Después de la paz general de 1815, la Gran Bretaña se halló en estado de disminuir paulatinamente su deuda, mas esta disminución ha sido de tan poca cuenta que á fines de 1854 la deuda consolidada importaba todavía setenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones, qui-

tomó la Puerta de señalar en favor del ministro destituido una pension vitalicia de ochenta mil piastras mensuales, ó sean, unos seiscientos mil reales anuales, pension exorbitante é inusitada que apenas podia compadecerse con la situacion del tesoro otomano. Temióse por algunos que el ministro de la Gran Bretaña insistiera en obtener esplicaciones satisfactorias, sobre un hecho que parecia haberse consumado espresamente durante su ausencia; mas el gobierno se hallaba resuelto á sostener su dignidad é independecia y el embajador de Inglaterra era al propio tiempo demasiado cuerdo para insistir en una demanda que podia comprometer el buen nombre de la nacion á quien representaba.

Mientras el gobierno otomano recibia de Moldavia este desaire, que le anunciaba en cierto modo la sustraccion completa de los principados á su yugo, tenian lugar en Trípoli y en Grecia sucesos muy graves que argüian igualmente la decadencia de los otomanos y de los que mas adelante daremos cuenta á nuestros lectores.





Dibujado y grabado por E. Lechant en Barcelona

SITIO DE SEBASTOPOL POR LOS ALIADOS.

Publicado por la libreria Española en Barcelona

nientos treinta y cinco mil ochocientos y cuarenta reales, que sumados con dos mil ciento sesenta y cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil reales de deuda no consolidada formaban un total de setenta y tres mil seiscientos veinte y ocho millones novecientos veinte mil ochocientos y cuarenta reales. Las variaciones que esperiméntó la deuda consolidada de Inglaterra durante los últimos quince años fueron las siguientes:

En 1840	72.805,313.875 rs. vn.
En 1841	73.390,422.010 »
En 1842	73.444,492.300 »
En 1843	73.356,063.740 »
En 1844	73.073,396.275 »
En 1845	72.833,918.090 »
En 1846	72.637,786.980 »
En 1847	73.378,175.845 »
En 1848	73.532,150.610 »
En 1849	73.450.990.145 »
En 1850	73.080.893.390 »
En 1851	72.686,930.210 »
En 1852	72.354,156.880 »
En 1853	71.754,614.595 »
En 1854	71.464,535.840 »

Tomando por tipo las vicisitudes que sufrió la deuda en este último quindenio, que fué para la Gran Bretaña una época de prosperidad y ventura, resultará que para pagar las deudas contraídas en uno solo de los años transcurridos desde 1801 hasta 1815 se necesita una prosperidad no interrumpida de veinte y cuatro años como la que reinó desde 1830 hasta 1854.

Apenas acababa de contraer un empréstito de tanta cuenta, en 2 de agosto el gobierno inglés presentó un mensaje al parlamento para proponer una nueva emisión de siete millones de libras esterlinas en vales del echiquier, al cuatro por ciento de interés y reintegrables á la par en el espacio de siete años.

Todas estas medidas aumentaban las dificultades en que se veían las potencias occidentales sin mejorar en lo mas mínimo la situación de Turquía. A la desorganización en que se hallaba el gobierno de la Puerta, merced á las sugerencias de sus aliados, se añadan diariamente nuevas causas de una disolución completa, y el mundo diplomático traslucía con sorpresa el profundo sentido con que el emperador Nicolás había calificado de enfermo y aun moribundo el estado otomano en Europa. El principado de Moldavia amenazaba á su señor eminente con una emancipación completa; la regencia de Trípoli se veía sumergida en una rebelión sangrienta contra la administración de los turcos, y los griegos se manifestaban dispuestos á aprovechar una coyuntura cualquiera para completar la obra de 1821 relegando á los otomanos al fondo del Asia, donde reside indudablemente el porvenir de los osmanlíes.

Sabido es que las conferencias de Viena, aunque no tomaron un acuerdo definitivo sobre la organización ulterior de los principados danubianos, estipularon la independencia y la nacionalidad de los romanos reservando únicamente á la supremacía otomana el derecho de percibir un tributo anual y de sancionar la elección del jefe del gobierno; pero todos estos arreglos demostraban lo que hemos sentido repetidas veces, á saber, que la conducta de los aliados es una contradicción continua, que en vez de proteger la independencia de las naciones sujeta sus des-

tinios al capricho de la diplomacia extranjera, pues ¿cómo puede comprenderse la independencia de los principados danubianos con los acuerdos que estaban tomando los plenipotenciarios de Viena sin el consentimiento de los hospodares ó de sus respectivos divanes? Bien convencidas de su derecho, las autoridades moldavas trataron de proceder con arreglo á las instituciones de su país, y no tardó en producirse un hecho bastante significativo que ponía de manifiesto la poca disposición de los ánimos á las reformas ó mejoras de las potencias occidentales. Los judíos establecidos en Moldavia, que es una clase tan numerosa como despreciada, se dirigieron á Constantinopla para pedir que se les otorgaran los mismos derechos civiles que á los demás habitantes del principado; mas aunque la Puerta se mostró favorable á una solicitud semejante escribiendo inmediatamente al príncipe Ghika para que atendiera á las reclamaciones de los israelitas, las autoridades de Moldavia reconocieron en esta medida el proyecto de sujetar sus instituciones á las leyes generales del imperio, y en consecuencia se contrajeron á ponderar las razones en que los judíos fundaban su demanda, para ajustar sus derechos á las leyes vijentes. Para que se alcance la importancia de esta solicitud es de saber que los judíos no pueden en Moldavia adquirir ni arrendar bienes raíces, que disfrutan enteramente la protección de los cónsules extranjeros, y que los mas acaudalados son detentores de la mayor parte de los títulos hipotecarios á que están sujetas las propiedades de los boyardos, de suerte que por el solo hecho de establecerse entre los judíos y los demás habitantes una perfecta igualdad ante la ley, se introduciría en el estado de Moldavia una modificación de la mas alta gravedad, y por esto el hospodar concluyó por desestimar rotundamente la recomendación del gobierno otomano. Al propio tiempo muchos moldavos se propusieron aparecer á los ojos del mundo como un pueblo digno de gobernarse por sí mismo, y un caballero llamado Alexandri, que es uno de los mejores poetas del país, dió un ejemplo de generosidad y de ilustración á sus compatriotas emancipando todos los esclavos que poseía, é insertando con este motivo en los periódicos de Bucharest y de Jassy la declaración siguiente: «Hora es ya de que los romanos se muestren exentos de cualquiera mancha que pueda granjearnos la reprobación de Europa. La miseria es la plaga mas repugnante que en este siglo de progreso deshonra todavía á nuestra patria... Hora es ya de que los romanos quebrantemos las tristes cadenas de la esclavitud en que están gimiendo todavía muchos individuos, del mismo modo que las naciones civilizadas de Europa quebrantan las cadenas que amenazaban á nuestra patria.»

Todos estos sucesos ocasionaron una crisis ministerial que concluyó con la destitución de Halil-bajá, que era capitán-bajá (1), y con el nombramiento de Mehemet-Ali-bajá, cuñado del sultán, en su lugar. Este nombramiento disgustó sobremadura al embajador de Inglaterra, que siempre se había mostrado enemigo de Mehemet-Ali-bajá, y así lo dió á entender á Abdul-Medjid por medio del primer dragoman de la embajada; mas el sultán, que se sintió sumamente ofendido, no precisamente por una declaración que en realidad menoscababa su independencia, sino por la forma con que se hizo, pues hubiera sido mas decoroso que lord Stratford de Redcliffe la hiciera personalmente, contestó que era el soberano de sus estados y que á nadie tenia que dar cuenta de su conducta. Esta contestación dió á conocer al embajador de Inglaterra que la omnipotencia de su influjo empezaba á decrecer, porque la conducta de los franceses aun en Crimea como en las relaciones diplomáticas había adquirido el ascendiente legítimo de que le habría privado hasta entonces las maquinaciones de la política inglesa, pero tal vez no fué enteramente estraña al deseo de satisfacer el amor propio de lord Stratford de Redcliffe la resolución que

(1) I, pág. 435.